

1
D. J. Tomás Diegues.

CTDO
CAJ. 3
DOC. 1003
FOLS. 2

Aug. Independ. el Nov. 16 de 1821.

Muy Sr. mio y amigo de todo mi aprecio:
Contesto a la favorecida de N. de D. al con.^{te}
agradeciéndole las noticias a Guayaquil q. se ha
servido comunicarme, y q. debemos desear q. se
Malicen todas ellas.

En Gaceta extraordin. de Lima q. no ha
visto, se anuncia q. Panamá Juvo su Inde
pend.^a acabando con el Regim.^{to} de Catalanes
q. la Guarnecian hasta el n. de 600, en una
Noche en q. fueron sorprendidos q. los Vecinos
y degollados todos ellos.

En Lima permanecen todas las cosas
sin novedad, y continuand con calor en el arri
glo de Comercio y demas.

Exrogartua q. en el correo anterior he
mitio su Papelada, ha sido descubierto q. el s.^{por}

Señal. en la tarde del día de ayer, Recogídonle
los Borradores y correspondencias al Sr. Obispo.
y solo q. conciderac. au. Eudad solo ha pasado
Oficio al Sr. Provisor p. q. lo comiso y canique
Sebera y publicam. como aperturador de la
tranquilidad publica y lo mismo al Clerigo Sa
gastegui Interino de Santiago q. tambien un
daba alborotando q. en parte. De todo se
da cuenta al Excmo. Sr. Protect. y deben ex
perar estos Clerigos y todos los firmantes
providencias terribles.

El Vic. de Huam. seducido q. Toro
gautua Venitio su Representac. en derecho
na al Sr. Señal. contra lo q. conpicardio
previene Torogautua en sus Circular. y la
Copia adjunta impondria a N. a lo q. se ha
decretado.

Lo cierto es q. el Clero del Obispado.
esta muy tibio en punto de Sacerdotismo, y esto
es amaciadam. notable.

A con

Sequencia a Oficio al S. Obis. sobre la Permi-
 tucion al Cura Linch recibida en el con-
 anterior probejo el S. Provisor Auto man-
 dando lo comparecer otra vez a esta Ciudad
 privado a su Beneficio y Suspendo, y el Cu-
 ra se ha sacudido dirigiendo sus Representa-
 cion. al S. Protector, al S. Provis. y al S.
 Provisor q. ha recibida muy exhorto al seq.
 q. suspende todo procedim. violento.

Incluyo a V. la aprobac. al Ultra-
 Marino. y sus dñy. lo recogerad como
 supre.

Parols V. muy bien y m. de am. afmo.
 ann. S. S. y cap. 2. S. et. D.

Juan Ignacio Machado

Siware V. Unicamente
 unas Pepitas de Mellon
 of. aqui no se encuentran